

Información básica sobre el seguro 2019/2020 -estudiantes internacionales

Información básica sobre el seguro 2019/2020:

El reglamento de la UGR sobre movilidad internacional de estudiantes establece en su artículo 29 que **“los estudiantes acogidos [en la UGR] tendrán la obligación de estar provistos de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje.”**

A raíz de las recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz y el SEPIE, la Universidad de Granada establece la **obligatoriedad de contar con un seguro que cubra tanto asistencia en viaje como asistencia sanitaria** por parte de los estudiantes en programas de movilidad internacional (Erasmus, Programa Propio y otros). (Consultar en el caso de movilizaciones dentro de la UE y países asociados la cobertura sanitaria con la tarjeta sanitaria europea.)

Estas son las coberturas mínimas obligatorias que ha de tener el seguro:

- Transporte o repatriación sanitaria
- Transporte o repatriación del asegurado fallecido
- Desplazamiento de familiar acompañante en caso de enfermedad
- Estancia de un familiar acompañante
- Interrupción del viaje por defunción familiar
- Responsabilidad civil

Información sobre asistencia sanitaria en Andalucía para personas de la Unión Europea

La Universidad de Granada ha suscrito un convenio con la compañía aseguradora ERGO, y cualquier estudiante internacional de la UGR, ya sea enviado o acogido que realice estancias durante el curso académico 2019/2020 puede suscribir el seguro a título individual.

Coberturas y garantías

La póliza ERGO cuenta con las siguientes coberturas y garantías:

- Póliza completa en español con coberturas, garantías y exclusiones
- Póliza completa en inglés con coberturas, garantías y exclusiones

Cómo contratar el seguro

Ésta es la plataforma para la contratación directa por parte del estudiante.

En caso de incidencia durante la contratación del seguro de ERGO, contactar con sandra.sanroman@ergo-segurosdeviaje.es

Primas para la contratación del seguro:

- Alumnos Extranjeros en España: 143,65 €
- Alumnos Españoles en Europa: 44,20 €
- Alumnos Españoles en el Mundo: 126,75 €
- Alumnos Extranjeros en España de Ciencias del Deporte: 165,75 €
- Alumnos Españoles en Europa de Ciencias del Deporte: 66,30 €
- Alumnos Españoles en Mundo de Ciencias del Deporte: 148,85 €

Instrucciones a seguir en caso de siniestro:

MUY IMPORTANTE: Para hacer uso del seguro es necesario llamar a la compañía aseguradora en el momento en el que se requiera la asistencia (no meses después).

Dependiendo de si se trata de asegurados que van a estudiar al extranjero o vienen a estudiar a España, tendrán que contactar con:

- Estudiantes extranjeros en España: Central de asistencia en España: Tlf 93 220 38 57
- Estudiantes de la UGR que han ido a estudiar al extranjero: Central de asistencia internacional: Tlf (+34) 913441155

La persona asegurada debe indicar:

- Nombre
- Número de póliza: 07631000403
- Lugar donde se encuentra
- Número de teléfono
- Descripción del problema